

X INTERCONTINENTAL CIRCUIT DE FOTOGRAFÍA 2025



- **SALÓN 1. ANDORRA. XV Saló Internacional Fotogràfic Digital Andorra 2025 ANDORRA LA VELLA**



- **SALÓN 2. ESPAÑA. GaudiRfoto 2025. XIII Saló Internacional de Fotografia REUS**



- **SALÓN 3. CUBA. X Saló Internacional de Fotografia Cubano 2025 LA HABANA**



- **SALÓN 4. PANAMÁ. X Saló Internacional de Fotografia Panameño 2025 PANAMÁ**



- **SALÓN 5. REPÚBLICA DOMINICANA. X Saló Internacional de Fotografia Dominicano 2025 SANTO DOMINGO**



1. SECCIONES:

- A. Color, libre
- B. Monocromo, libre *
- C. Gente, personas **[color o monocromo]** **

2. CALENDARIO:

CALENDARIO	SALON 1	SALON 2	SALON 3	SALON 4	SALON 5
Límite recepción	2 Nov.2025	2 Nov.2025	2 Nov.2025	2 Nov.2025	2 Nov.2025
Reunión del Jurado	7-9 Nov. 2025	7-9 Nov. 2025	7-9 Nov. 2025	22-23 Nov. 2025	15-16 Nov. 2025
Notificación y publicación galerías	30 Nov. 2025	30 Nov. 2025	30 Nov. 2025	30 Nov. 2025	30 Nov. 2025
Entrega premios	Diciembre 2025	Diciembre 2025	Diciembre 2025	Diciembre 2025	Diciembre 2025
Catálogo y premios	28 Febrero 2025	28 Febrero 2025	28 Febrero 2025	28 Febrero 2025	28 Febrero 2025

3. PREMIOS (393 premios)

En cada Salón:

- 1 Distintivo especial FIAP para el Mejor Autor of Salón
- 1 Mención Honorífica FIAP, **premio especial para mujeres fotógrafas** a la mejor fotografía del salón (ver apartado 4 B)
- 1 Mención Honorífica FIAP, **premio especial jóvenes menores de 25 años en la fecha límite de recepción de obras** al mejor joven (ver apartado 4 B)

También en **cada Salón** y en **cada sección**:

- 1 Medalla de Oro FIAP
- 1 Medalla de Oro FAF
- 1 Medalla de Oro FCF
- 1 Medalla de Oro CEF
- 2 Menciones de Honor FIAP
- 2 Menciones de Honor CEF
- 17 Diplomas Intercontinental Circuit

PREMIOS ESPECIALES:

- **Cuba:** Mención Honorífica FIAP al mejor autor cubano
- **Panamá:** Mención Honorífica FIAP al mejor autor panameño
- **República Dominicana:** Mención Honorífica FIAP al mejor autor dominicano

Un participante no puede recibir más de un premio por sección en un mismo salón.

4. PARTICIPACIÓN

- A. La participación es **exclusivamente en formato digital** y a través de la web: www.intercontinentalcircuit.com
- B. En la misma web se rellenará el formulario de inscripción siguiendo las instrucciones. **Las mujeres fotógrafas** deberán indicar el sexo en sus datos personales para poder optar al premio a la mejor fotografía del salón. **Los jóvenes menores de 25 años antes de la fecha de cierre de inscripción deberán indicar en sus datos personales su fecha de nacimiento** para optar al premio especial al mejor fotógrafo joven menor de 25 años del salón y quedar exentos del pago de los derechos de inscripción.
- C. Se podrán subir un máximo de cuatro imágenes por sección. No podrá presentarse una misma imagen en más de una sección ni ninguna fotografía premiada en ediciones anteriores. Un autor no podrá participar con fotografías idénticas o similares en un mismo salón. En tal caso, el organizador deberá filtrar estas imágenes antes de la evaluación. Una imagen monocroma y una imagen en color de una misma captura se consideran la misma imagen y deben tener el mismo título. Está estrictamente prohibido que figure un texto identificativo, una firma o cualquier otra marca distintiva en la imagen.
- D. Las imágenes serán en formato JPG. La **dimensión máxima** será de 2500 píxeles en el lado más largo de la fotografía con una resolución de 300 ppp. Cada archivo tendrá un **tamaño mínimo** de 0,8 MB y un **tamaño máximo** de 2 MB.
- E. **Derechos de inscripción:**
- Una sección: 45€ o 60 USD
 - Dos o tres secciones: 50€ o 65 USD
 - Grupos de **10 a 24** participantes: 40€/45€ o 55USD/60 USD (contactar con la organización)

para el pago info@intercontinentalcircuit.com)

- Grupos de **25 o más** participantes: 35€/40€ o 50USD/55 USD (contactar con la organización para el pago info@intercontinentalcircuit.com)
- **Los jóvenes menores de 25 años antes de la fecha de cierre de inscripción estarán exentos del pago de los derechos de inscripción.** Para ello deberán enviar copia de su pasaporte u otro documento de identificación al correo electrónico info@intercontinentalcircuit.com **SIN ESTE REQUISITO SU PARTICIPACIÓN SERÁ ANULADA.**

F. El pago de los derechos de inscripción se efectuará **exclusivamente por PayPal** a través de la web www.intercontinentalcircuit.com una vez rellenado el formulario y cargadas las fotografías. Cualquier participación sin el pago total de los derechos de inscripción será rechazada.

G. Cualquier duda o sugerencia puede dirigirse al comisario general:

Josep M. CASANOVES DOLCET, AFIAP-EsFIAP
FotoArtReus, Associació Fotogràfica Fotosport
P.O. Box 329

E-43200 REUS – CATALUÑA – ESPAÑA

info@intercontinentalcircuit.com

www.intercontinentalcircuit.com

5. JURADO:

- **SALÓN 1. ANDORRA. XV Saló Internacional Fotogràfic Digital Andorra 2025, ANDORRA LA VELLA**
 - **PEPO VÀZQUEZ**, AFIAP, HonEFIAP, Andorra
 - **ÒSCAR FERNÁNDEZ**, Andorra
 - **JESÚS CARRETERO**, Andorra
- **SALÓN 2. ESPAÑA. GaudiRfoto 2025. XIII Saló Internacional de Fotografia, REUS**
 - **JESÚS MANUEL GARCÍA FLORES**, AFCMF, MCEF/s, JBCEF, EFIAP/b, ESFIAP, Oficial de enlace FIAP. Director CE FIAP de Torrijos - España
 - **RAMON MASCARÓ SEUBA**, President Agrupació Fotogràfica d'Igualada, Cataluña, España
 - **GRÀCIA DE LA HOZ**, MFIAP, EFIAP/p, ESFIAP, Cataluña, España
- **SALÓN 3. CUBA. X Saló Internacional de Fotografia Cubano 2025, LA HABANA**
 - **JOSEP M UBACH BERNADA**, AFIAP, Andorra
 - **RICARD DE LA CASA**, Andorra
 - **MARIA DEL MAR SÀNCHEZ**, Andorra
- **SALÓN 4. PANAMÁ. X Saló Internacional de Fotografia Panameño 2025, PANAMÁ**
 - **ALFREDO MONAGAS**, AFIAP, Panamá
 - **JAVIER BARRÍAS**, Panamá
 - **ALEJANDRO DOMÍNGUEZ**, Panamá
- **SALÓN 5. REPÚBLICA DOMINICANA. X Saló Internacional de Fotografia Dominicano 2025, SANTO DOMINGO**
 - **RAFAEL SÁNCHEZ CERNUDA**, AFIAP, ESFIAP, República Dominicana
 - **SANDRA GARIP**, EFIAP/p, ESFIAP, República Dominicana
 - **MANUEL PUJOLS**, ESFIAP, República Dominicana

6. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:

A. El **Intercontinental Circuit 2025** está abierto a todos los fotógrafos de todo el mundo excepto a las personas relacionadas con la organización y/o jurado. Sólo se podrán eventualmente rechazar aquellas obras y/o autores que no se ajusten a estas bases.

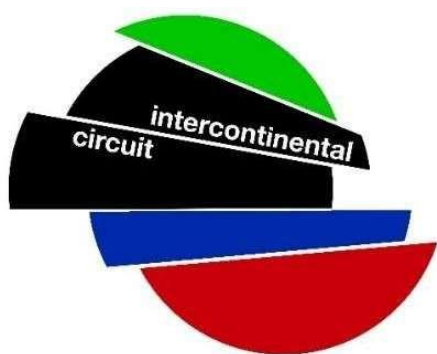
- B. Las obras premiadas y aceptadas en el **Intercontinental Circuit 2025** puntuaran para los reconocimientos de la FIAP, de la GPU, de la FCF y de la CEF.
- C. Las obras que obtengan algún premio tendrán que enviarse a la organización con la máxima calidad para imprimir para exposiciones y catálogos impresos.
- D. Todos los participantes recibirán un mensaje con un enlace para descargar el catálogo digital el cual también estará disponible en la web www.intercontinentalcircuit.com
Podéis ver el anterior catálogo en <https://www.fotoartreus.cat/intercontinental/2023/>
- E. El hecho de participar implica que los autores autorizan la reproducción de sus obras con la finalidad de la difusión del **Intercontinental Circuit 2025** y de la fotografía en general, sin limitaciones de sistemas, de medios ni de países y sin abono de derechos. Los participantes se responsabilizan de los derechos de terceros y de cualquier reclamación por los derechos de imagen de sus obras. En ningún caso se permitirá al organizador utilizar estas obras para otros fines.
- F. Las cuatro imágenes de un participante serán distribuidas para ser juzgadas en cada sección. Las decisiones del jurado son inapelables.
- G. El jurado será presencial. La resolución nativa de la pantalla del equipo de los jueces será de 2500x2500 píxeles o más, lo que permite ver imágenes en su resolución nativa al 100%. Los monitores de todos los jueces estarán calibrados para asegurar transferir colores, tonos y matices de forma precisa y correcta.
- H. El hecho de participar en el **Intercontinental Circuit 2025** presupone la total aceptación de las presentes bases y particularmente el reglamento de la FIAP, GPU, FCF y CEF que han dado reconocimiento a éste salón. Esta aceptación será explícitamente manifestada en el formulario de participación en el salón.
- I. Creación de imágenes: Las obras deben originarse como fotografías (capturas de imágenes de objetos mediante sensibilidad a la luz) realizadas por el participante en emulsión fotográfica o adquiridas digitalmente.
¡NO SE PERMITEN FOTOS CREADAS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN ESTE CIRCUITO! Se recuerda que todas las partes de la imagen deben ser fotografiadas por el autor, quien posee los derechos de autor de todos los trabajos enviados. **¡Los infractores serán sancionados de por vida!**
- J. Por el solo hecho de presentar sus imágenes o archivos a un salón bajo Patrocinio FIAP, el participante acepta sin excepción y sin objeción que las imágenes presentadas puedan ser investigadas por la FIAP para establecer si éstas cumplen el reglamento de la FIAP y definiciones incluso si el participante no es miembro de la FIAP; la FIAP utilizará todos los medios a su disposición para esta finalidad; cualquier negativa a cooperar con la FIAP o negativa a presentar los archivos originales como se recoge en la cámara, o a falta de pruebas suficientes, será sancionado por la FIAP y en caso de sanciones a causa del incumplimiento de las normas de la FIAP, el nombre del participante se dará a conocer por cualquier medio de estas violaciones de las reglas. Se recomienda dejar los datos EXIF en los archivos presentados intactos a fin de facilitar las eventuales investigaciones.
- K. **PROTECCIÓN DE DATOS:** Participar en este circuito implicar dar consentimiento expreso para que los datos personales proporcionados, incluyendo la dirección de correo electrónico, se conserven, procesen y se utilicen con finalidades relacionadas con este circuito por la organización. Así mismo se da consentimiento para que esta información se comparta con organizaciones que tienen un acuerdo oficial de reconocimiento, patrocinio o acreditación con este circuito. El participante sabe y acepta que participar en este circuito significa que el estado y resultados de cualquier participante se pueden hacer públicos.
- L. Cualquier cuestión no prevista será resuelta por la organización.
- M. **AVISO DE LA FIAP A LOS PARTICIPANTES:** Cuando los autores rellenen el formulario de inscripción para participar, marcarán una casilla para aceptar que han leído estas bases “Por la presente acepto expresamente el documento FIAP 040/2023 «Condiciones y reglamento de patrocinios de la FIAP» y documento FIAP 038/2023 «Sanciones por incumplimiento de las normas FIAP y la lista roja». Conozco particularmente el capítulo II «Reglamento de los eventos fotográficos internacionales bajo el patrocinio de la FIAP» del documento FIAP 040/2023, que trata en las secciones II.2 y II.3 de las reglas de participación de

la FIAP, las sanciones por incumplimiento de las regulaciones de la FIAP y la lista roja.”

*** DEFINICIÓN DE LA FOTOGRAFÍA BLANCO Y NEGRO (MONOCROMO):** Una obra en blanco y negro, yendo del gris claro (blanco) al gris muy oscuro (negro), es una obra monocroma con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro virada íntegramente a un solo color se considerará una obra monocroma, pudiendo figurar en la categoría blanco y negro; dicha obra podrá ser reproducida en blanco y negro en el catálogo de un salón bajo Patrocinio FIAP. Por el contrario, una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o con el añadido de un color, se convierte en una obra en color (policroma), debiendo figurar en la categoría color; dicha obra deberá ser reproducida en color en el catálogo de un salón bajo Patrocinio FIAP.

**** DEFINICIÓN DE GENTE, PERSONAS (COLOR O MONOCROMO):** Imágenes donde las personas son las principales protagonistas. Pueden ser retratos, en estudio, escenas de calle, familiares, entornos públicos o de trabajo, etc.

Reus, Cataluña, España, 1 de Julio de 2025



Amb el suport de:

